



RESULTADO DE LAS VOTACIONES **EN LA JUNTA GENERAL DE 28 DE ABRIL DE 2006**

[Total de votos presentes o representados: 227.284.390]

1. Informe del Consejo de Administración e Informe del Auditor de Cuentas sobre las Cuentas Anuales y las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005.

→ punto del orden del día no sometido a votación

2. Aprobación de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2005

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo primero*)

La Junta General, tras el examen del Informe de Gestión del Consejo de Administración y del informe del Auditor de Cuentas, aprueba íntegramente las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2005, de todo lo cual se desprende un beneficio de 2.005.955.528,33 Euros.

→ en favor de la resolución aprobando las cuentas anuales : 220.342.300 votos, equivalentes al 96,90 % de los votos emitidos

3. Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas relativas al ejercicio 2005

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo segundo*)

La Junta General, tras el examen del Informe de Gestión del Consejo de Administración y del informe del Auditor de Cuentas, aprueba íntegramente las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2005.

→ en favor de la resolución aprobando las cuentas anuales consolidadas: 220.357.300 votos, equivalentes al 97 % de los votos emitidos

4. Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo tercero*)

El resultado a repartir es de 2.573.505.231,14 Euros, del cual se acuerda destinar a reserva legal la cuantía de 100.297.776,40 euros, fijando la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, la retribución de los miembros del Consejo de Administración en 1.600.000 Euros.

→ en favor de la resolución fijando la retribución de los miembros del Consejo de Administración: 208.536.226 votos, equivalentes al 91,80 % de los votos emitidos

5. Aplicación del resultado y fijación de los dividendos a distribuir

Propuesta de acuerdo (*Acuerdo cuarto*)

Tomando en cuenta el Acuerdo tercero, la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, acuerda la siguiente aplicación del resultado del ejercicio:

	En euros
Resultado del ejercicio	2.005.955.528,33
Resultado de ejercicios anteriores	572.833.334,07
Aplicación a las reservas relativas a las acciones propias.	5.283.631,26
Resultado a distribuir	2.573.505.231,14
Aplicación a la reserva legal	100.297.776,40
Aplicación de otras reservas	-
Retribución de los miembros del Consejo de Administración	1.600.000,00
Dividendo bruto de 1,85 euros por acción para el ejercicio 2005 (*)	1.183.582.504,95
Ingresos a distribuir en varios ejercicios (*)	1.288.024.949,79

(*) Aplicado sobre la base de 639.774.327 acciones emitidas a 31 de diciembre de 2005.

El dividendo bruto de 1,85 euros por acción será pagadero el 29 de mayo 2006.

→ en favor de la resolución relativa a la aplicación del resultado : 220.340.085 votos, equivalentes al 97 % de los votos emitidos

6. Aprobación de la gestión del órgano de administración

Propuesta de acuerdo (Acuerdo quinto)

La Junta General aprueba la gestión de los administradores correspondiente al ejercicio 2005.

→ en favor de la resolución relativa a la aprobación de la gestión del órgano de administración : 185.250.437 votos, equivalentes al 81,50 % de los votos emitidos

7. Renovación de los administradores en su cargo

Propuesta de acuerdo (Acuerdo sexto)

La Junta General acuerda nombrar a Ulrich Hartmann como administrador por el plazo de 2 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2008.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de U. Hartmann : 190.012.106 votos, equivalentes al 83,60 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo séptimo)

La Junta General acuerda nombrar a Joseph Kinsch como administrador por el plazo de 2 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2008.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de J. Kinsch : 172.056.934 votos, equivalentes al 75,70 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo octavo)

La Junta General acuerda nombrar a Edmond Pachura como administrador por el plazo de 2 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2008.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de E. Pachura: 171.863.998 votos, equivalentes al 75,60 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo noveno)

La Junta General acuerda nombrar a Fernand Wagner como administrador por el plazo de 2 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2008.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de F. Wagner: 185.783.439 votos, equivalentes al 81,70 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo décimo)

La Junta General acuerda nombrar a Hedwig De Koker como administrador por el plazo de 3 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2009.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de H. De Koker: 184.221.723 votos, equivalentes al 81,10 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo undécimo)

La Junta General acuerda nombrar a Jean-Pierre Hansen como administrador por el plazo de 3 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2009.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de J-P. Hansen: 184.227.174 votos, equivalentes al 81,10 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo duodécimo)

La Junta General acuerda nombrar a Daniel Melin como administrador por el plazo de 3 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2009.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de D. Melin: 186.244.219 votos, equivalentes al 81,90 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimotercero)

La Junta General acuerda nombrar a Sergio Silva de Freitas como administrador por el plazo de 3 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2009.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de S. de Freitas: 186.281.570 votos, equivalentes al 82,00 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimocuarto)

La Junta General acuerda nombrar a John Castegnaro como administrador por el plazo de 4 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2010.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de J. Castegnaro: 183.193.778 votos, equivalentes al 80,60 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimoquinto)

La Junta General acuerda nombrar a Manuel Fernández López como administrador por el plazo de 4 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2010.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de M.F. Lopez: 181.689.322 votos, equivalentes al 79,90 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimosexto)

La Junta General acuerda nombrar a Francisco Javier de la Riva Garriga como administrador por el plazo de 4 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2010.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de F.J. de la Riva Garriga: 186.262.457 votos, equivalentes al 82,00 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimoséptimo)

La Junta General acuerda nombrar a José Ramón Álvarez Rendueles como administrador por el plazo de 4 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2010.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de J.R. Alvarez Rendueles: 171.972.564 votos, equivalentes al 75,70 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimoctavo)

La Junta General acuerda nombrar a Corporación JMAC B.V. como administrador por el plazo de 5 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de Corporación JMAC B.V: 180.405.786 votos, equivalentes al 79,40 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo decimonoveno)

La Junta General acuerda nombrar a Jean-Yves Durance como administrador por el plazo de 5 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de J-Y Durance: 184.962.674 votos, equivalentes al 81,40 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (Acuerdo vigésimo)

La Junta General acuerda nombrar a S.A.R. el Príncipe Guillaume de Luxembourg como administrador por el plazo de 5 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de S.A.R. le Prince Guillaume de Luxembourg : 183.396.159 votos, equivalentes al 80,70 % de los votos emitidos

Propuesta de acuerdo (vigésimoprimer)

La Junta General acuerda nombrar a Georges Schmit como administrador por el plazo de 5 años, finalizando el cargo el día de la Junta General Ordinaria que se celebre en 2011.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de G. Schmit : 183.454.043 votos, equivalentes al 80,70 % de los votos emitidos

8. Renovación de la autorización a favor del Consejo de Administración y de los otros órganos sociales de las otras sociedades del Grupo para adquirir acciones de la Sociedad.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo vigésimosegundo)

La Junta General autoriza al Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de delegación, y a los órganos sociales de otras sociedades del Grupo, conforme a lo establecido el artículo 49bis de la ley luxemburguesa de las sociedades mercantiles (en adelante la "Ley"), para adquirir las acciones de la Sociedad, en las condiciones establecidas en la Ley.

Dichas compraventas podrán ser realizadas a todos los efectos autorizados o que fueran autorizados por las leyes y reglamentos en vigor, en particular con los objetivos siguientes:

1. Fomentar la liquidez del título mediante una empresa de servicios de inversión en el marco de un contrato de liquidez de acuerdo con la legislación aplicable y en particular con las normas de conducta reconocidas o aceptadas por las autoridades del mercado competentes;
2. atribuir acciones de la Sociedad a los trabajadores o al personal directivo, administradores de la Sociedad y de las sociedades o empresas que le son asociadas en el marco de la participación en los beneficios derivados de la expansión de la empresa, de los planes de participación accionarial de los trabajadores, de los planes de opciones establecidos a favor del personal u otras personas o de planes de ahorro de la empresa;
3. entregar acciones de la Sociedad como canje o pago en el marco de operaciones de crecimiento externo;
4. recomprar acciones, incluso en la modalidad de OPRA (oferta pública de recompra de acciones) como alternativa a las distribuciones extraordinarias a los accionistas en concepto de dividendo;
5. atribuir acciones de la Sociedad a los titulares de obligaciones con opción de conversión y/o de canje de acciones (O.C.E.A.N.E.) ya emitidas o para emitir y a los tenedores de valores mobiliarios que den derecho al canje en acciones de la Sociedad y, que ejerzan su derecho de canje de acciones de la Sociedad;
6. amortizar los títulos adquiridos por decisión de la Junta General Extraordinaria que se celebraría posteriormente, y en particular, para optimizar la gestión financiera y patrimonial de la Sociedad.

En cumplimiento de la legislación aplicable que transpone la Directiva 2003/6/CE de 28 de enero 2003 y del Reglamento (CE) 2273/2003 de 22 de diciembre 2003, las operaciones de compra, de cesión, de canje, de aportaciones o de transferencia de títulos, podrán ser realizadas por cualquier medio, en bolsa o de particular a particular, incluso mediante oferta pública de recompra, o mediante la utilización de instrumentos derivados o el desarrollo de estrategias alternativas. La parte del capital adquirido o transferido bajo la forma de bloques de títulos podrá llegar a la totalidad del programa. Estas operaciones podrán ser realizadas en todo momento, incluso en periodos de ofertas públicas, todo ello de acuerdo con la legislación en vigor.

La autorización será válida durante 18 (dieciocho) meses a partir del día de hoy o hasta su renovación por una Junta General si ésta se celebrara en una fecha anterior. Dicha autorización reemplaza, a partir de la presente Junta General, la autorización acordada por la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 29 de abril 2005.

El número máximo de acciones que pueden ser adquiridas es el número máximo de acciones permitido por la Ley, de tal manera que el par contable de las acciones ARCELOR ostentadas por la Sociedad, (así como, en su caso, por otras sociedades del Grupo según lo establecido en el artículo 49bis de la Ley) no podrá en ningún momento sobrepasar el 10% del capital social suscrito.

La contraprestación de la adquisición de acciones no será inferior a su cotización en bolsa en el momento de la operación ni superior a 55 (cincuenta y cinco) Euros por acción. En caso de aumento del capital mediante incorporación de reservas o primas de emisión y atribución gratuita de acciones, así como en caso de división o reagrupación de acciones, las contraprestaciones indicadas anteriormente serán ajustadas por un coeficiente multiplicador igual a la división entre el número de acciones que componen el capital social antes de dicha operación y el número de acciones que componen el capital social después de la operación.

El importe global aplicado al programa de recompra de acciones de la Sociedad no podrá en ningún caso ser superior a la cuantía global de los fondos propios disponibles de ARCELOR.

Se otorgan plenos poderes al Consejo de Administración, con facultad de delegación, para la ejecución de la presente autorización.

→ a favor de la resolución relativa a la recompra de acciones : 182.325.171 votos, equivalentes al 80,20% de los votos emitidos

9. Nombramiento del Auditor de Cuentas para la auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y de las Cuentas Anuales Consolidadas para los ejercicios 2006 y 2007.

Propuesta de acuerdo (Acuerdo vigesimotercero)

La Junta General acuerda nombrar la Sociedad Civil KPMG Audit como Auditor de Cuentas para auditar las cuentas de la sociedad anónima ARCELOR y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ARCELOR para los ejercicios 2006 y 2007.

→ a favor de la resolución relativa al nombramiento de auditor de cuentas: 192.433.798 votos, equivalentes al 84,70 % de los votos emitidos.